

	PRECIO
Valencia, un mes.	1,50
Prov. valencianas.	4,50
Península.	5,50
Extranjero.	10,50

Último progreso en fotografía (Véase 4.ª plana)

Asuntos del día

Aún se presenta muy oscura la solución de la crisis, y a nosotros no nos gusta perder el tiempo haciendo cálculos en el aire. Lo único que es ya un hecho positivo, lo vemos bien claro apenas se produjo este conflicto; la crisis no podía ser «chica», como deseaba, sin duda, el Sr. Sagasta y como querían seguramente sus familiares y amigos más personales.

La dimisión del Sr. Urzaiz, a la que había de seguir necesariamente la del señor Gonzalez, ha provocado la crisis total; y al presentar el presidente del Consejo de ministros a la reina, la renuncia de todo el ministerio, ha recibido de S. M. un encargo que no se ha atrevido a cumplir.

No nos dice con bastante claridad el telegrama, cuál es el alcance del deseo de la reina regente. Quisiera, sin duda, que se constituyese un gobierno de muy ancha base; no solo de concentración liberal sino de mayor amplitud, y como D. Práxedes no ha respondido a este deseo, por ahora no está encargado de la formación de gabinete.

La reina ha comenzado las conferencias con los personajes políticos, que son de rigor en estos casos. Ayer llamó a los dos presidentes de las Cortes; hoy seguirán las consultas.

La duda principal acerca de su resultado estriba en si podrá el Sr. Montero Ríos reunir elementos de la actual situación y otros representantes por los señores duque de Tetuán, Manra y Romero Robledo, para formar la que pudiéramos llamar la concentración grande.

Esto nos parece más difícil; más factible encontramos reducir esta concentración a los elementos liberales, y que figure al frente de ella el jefe de este partido.

Pero, sin pensar, entramos en el terreno de los calendarios, terreno fantástico, del que queríamos apartarnos.

Se ha comentado mucho en determinados círculos de Madrid la ausencia del embajador de los Estados Unidos. Decíase que después de lo ocurrido con el tratado de paz y amistad entre dicha República y España, que no ha llegado a ser ratificado, dicho embajador había marchado a Biarritz a asuntos particulares.

Alguien suponía que el hecho de que no se hubiera ratificado el tratado en cuestión había contrariado hasta tal extremo al representante aludido, que se creyó obligado a marchar, no a la población francesa que en un principio se dijo, sino a Washington, con el propósito, al parecer, de no volver, por lo menos en algún tiempo.

Peligro para el porvenir

Intereses valencianos

Hace algunos días llamamos la atención sobre un peligro que amenaza a la producción y a la riqueza de estas provincias de Levante; peligro que, si no es inminente, no por eso ha de pasar inadvertido, pues conviene estar preparados para todas las contingencias.

No referíamos al cambio que en Inglaterra está sufriendo la opinión pública, mostrándose menos agrada que hasta ahora a los procedimientos de libre cambio, mantenidos con decisión desde los tiempos de sir Roberto Peel, y muy favorables al desarrollo de nuestra exportación agrícola a aquel rico país industrial.

Se ha iniciado ya en él la propaganda de otros principios financieros y comerciales; los que la están haciendo alegan un doble motivo, fiscal y económico. Por una parte, el enorme aumento que han tenido los gastos públicos en Inglaterra, les induce a pedir que se grave con derechos fiscales las mercancías extranjeras, y por otra, entienden que, habiéndose extendido tanto el Imperio británico, y contando con grandes posesiones en todas las partes del mundo, deben ser favorecidos estos dominios con franquicias arancelarias, estableciendo también por este concepto un derecho diferencial sobre los productos extranjeros. Ya podrán suponer nuestros lectores, cuánto podría ser perjudicial por este camino la producción valenciana.

Al hablar de este asunto, anunciamos que iba a celebrarse en Londres una importante reunión para tratarse de él.

Esta conferencia tuvo lugar el miércoles de la semana última pasada en el Westminster Palace Hotel, bajo los auspicios de la Liga Comercial del Imperio Unido.

Ocupó la presidencia Mr. James Lowther, miembro del Parlamento, y además de gran número de otros miembros del mismo, asistieron representantes de muchas Cámaras de Comercio, entre ellas, las de Sheffield, de Manchester, Plymouth y Edimburgo.

Al decir que era ya pasado el día de discutir con recelo estas cuestiones, y que había que acometerlas con brío y con espíritu práctico. Encareció la necesidad de estudiar el asunto bajo su doble punto de vista; primeramente, bajo el de la inmediata, y hasta podía aventurarse, la permanente necesidad financiera del país, y en segundo lugar, bajo el de la justicia para las industrias del país y de sus colonias.

El coronel sir Howard Vincent, miembro del Parlamento, secretario de la Liga, presentó una proposición encareciendo al gobierno y al Parlamento la urgencia de la revisión del sistema fiscal del Reino Unido, bajo los puntos de vista financiero, industrial y agrícola, tenidos en cuenta el aumento constante de los gastos y la carga abrumadora de las contribuciones directas, y declarando que la dirección verdadera de la reforma debe tender al desarrollo de las relaciones comerciales bajo una base preferencial entre las diversas partes del Imperio, concediendo la Gran Bretaña e Irlanda ventajas aduaneras a todos los productos de aquellas. Dijo que en el presente año tenemos que apropiar, en números redondos, 150.000.000, y aboga la certeza de que esta cifra irá en aumento, toda vez que, aun sin la guerra Sud Africana, era indudable que los gastos del ejército y Armada llegarán en breve a 80.000.000 anuales, de tal modo venían arrojándose contra Inglaterra las naciones extranjeras. Tratándose de recaudar esta suma de contribución mediante estricta adhesión a falaces teorías de 50 años atrás, desahucados por el tiempo, a su procuraría nuevos manantiales de ingresos? A favor de esto último combatían con la indiscutible autoridad de sir R. Giffen, librecambista desengañado. El remedio al actual estado de cosas lo hallarían en el desarrollo de las relaciones comerciales, bajo base preferencial, entre las diversas partes del Imperio Británico, que traería consigo el recargo del extranjero, causa principal de nuestros dispendios y de nuestros sacrificios.

Mr. Ramlles, miembro del Parlamento, apoyó la proposición, que fue aprobada por unanimidad.

INTERMEZZO

Velocidad naval

Hasta ahora, los más grandes transatlánticos pertenecían a las compañías navieras de Alemania. Uno de ellos, el *Compriz-Vilhem*, de la matrícula de Bremen, tiene fuerza de 27.000 caballos, y atraviesa el Atlántico en cinco días y medio. Pero los ingleses, no conformes con esta supremacía alemana, están construyendo en Liverpool un verdadero *Lovistan*. Tendrá este nuevo vapor 218 metros de largo y 43.000 caballo de fuerza. Correrá a razón de 25 nudos por término medio (48 kilómetros) por hora, y hará la travesía de Londres a Nueva-York en tres días...

Los excedentes de Ultramar

Su ingreso en la carrera judicial de la península

Por real decreto se han dictado las siguientes reglas para el ingreso en la carrera judicial de la península de los excedentes de Ultramar:

Artículo 1.º Los funcionarios activos de la carrera judicial y fiscal que constituirán las últimas plantillas del personal de la Administración de Justicia en las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, declarados excedentes, ingresarán en los cargos de la carrera de la península, conforme a las reglas contenidas en este decreto.

Art. 2.º Los excedentes de Ultramar con reconocida categoría de presidentes de Sala de la Audiencia de Madrid, tendrán derecho a ocupar una de cada cuatro vacantes que ocurran en las plazas de presidente de Sala de Madrid, presidente de la Sala provincial de Madrid, fiscal de la misma y teniente fiscal del Tribunal Supremo.

Art. 3.º Las vacantes correspondientes al turno cuarto, desde presidente de Sala de Audiencia territorial de fuera de Madrid a juez de ascenso, todas inclusive y sus asimilados, se proveerán alternativamente entre funcionarios de la península de la escala inferior que reúnan condiciones legales para el ascenso, conforme a las disposiciones de la ley adicional a la orgánica del Poder judicial, y los excedentes de Ultramar que tengan reconocida su categoría, éstos por orden de mayor antigüedad de servicios en la carrera.

Art. 4.º De cada tres vacantes que ocurran en juzgados de entrada, de las que correspondan al turno tercero, se proveerán dos en excedentes de Ultramar de esta categoría, por orden de antigüedad de servicios en la carrera, y agotada esta excedencia, en promotores fiscales y sus asimilados de Ultramar, a quienes se refiere el real decreto de 18 de noviembre de 1901, que hubiesen optado por figurar en el escalafón de ternas de entrada, y otra, indistintamente, en aspirantes a la judicatura, excedentes o abogados que reúnan las condiciones legales.

Art. 5.º Los promotores fiscales de Ultramar y sus asimilados que no se hubiesen acogido a los beneficios del citado real decreto, tendrán derecho a ocupar una de cada cuatro vacantes de vicesecretarios de Audiencia de provincias de la Península.

Art. 6.º La provisión de secretarios y vicesecretarios de Audiencias provinciales seguirá regulándose por los preceptos del real decreto de 6 de febrero de 1901, con la modificación que establece el precedente artículo.

Art. 7.º Los cesantes de la carrera judicial y fiscal de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas que figuren en el escalafón general, gozarán de los derechos concedidos a los cesantes de la Península...

Clasificación de las prisiones

El real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, que ha publicado la *Gaceta*, relativo a la clasificación de las prisiones, determina que las penas de cadena perpetua y temporal se extinguirán en las prisiones de Ceuta, Melilla, Alhucenas, Chafarinas y Peñón de la Gómera.

Serán destinados a las prisiones de Cartagena, Santoña y San Miguel de Valencia los condenados a reclusión perpetua y reclusión temporal, así por los Tribunales de la jurisdicción ordinaria como por los del fuero de Guerra y Marina.

Podrán ser también destinados a las citadas prisiones los individuos sentenciados a varias condenas, siempre que la duración total de las que haya de cumplir cada uno sea igual o mayor a las que en aquellos lugares se extinguirán.

Los condenados a las penas perpetuas o temporales que tuviesen más de sesenta años de edad, cumplirán sus penas en los establecimientos de la Península destinados a presidio y prisión mayor.

Los sentenciados a presidio correccional y a presidio o prisión mayor, tanto por los Tribunales de la jurisdicción ordinaria como por los del fuero de Guerra y Marina, cumplirán sus condenas en los establecimientos de Alcalá de Henares, Burgos, Chinchilla, Granada, Ocaña, San Agustín de Valencia y Tarragona.

Las penas de arresto mayor y prisión correccional impuestas por las Audiencias, habrán de cumplirse en las prisiones de esta clase enclavadas dentro de la respectiva provincia.

Las mismas penas de prisión correccional, impuestas por los Tribunales de Guerra y Marina se cumplirán en las prisiones de dicha clase comprendidas en el territorio jurisdiccional de la capitánía general a que correspondiera el Consejo de guerra que las haya impuesto.

Las condenas impuestas a mujeres, con excepción de las de arresto y prisión correccional, se extinguirán en el establecimiento penitenciario del Puerto de Santa María, que queda suprimido como penitenciaria-hospital y se destina a prisión de mujeres.

Ingresarán en la Escuela de reforma de Alcalá de Henares los delincuentes que al ser sentenciados no hayan cumplido diez y ocho años de edad, cualquiera que sea la condena, excepto el arresto menor y gubernativo, los mayores de diez y ocho años condenados a penas que se extingan antes de llegar a los veintidós, los menores de quince a quienes los Tribunales declaren irresponsables por haber obrado sin discernimiento y carezcan de persona que se encargue de su educación y vigilancia, y los detenidos o retenidos a instancia de sus padres.

Los detenidos y procesados, los que hayan de cumplir arresto menor o gubernativo, los transeúntes y los que se hallen en expectativa de destino, ingresarán en las prisiones preventivas del partido judicial respectivo.

Los sellos conmemorativos de Alfonso XIII

Estos días se han ocupado mucho los periódicos, especialmente los filatélicos, de la serie de sellos conmemorativos que se proyectaba, poner en circulación a la proclamación del rey, los cuales serían una apoteosis de los monarcas Alfonso de Castilla, pues se excluía de ellos los de Aragón, cuyas glorias por cierto pueden competir con aquellos, como muy oportunamente hacia observar Manjano de Ovíta en *El Imparcial*.

Partió la idea del periódico gaditano *Cádiz Post*, al siendo patrocinada por el Circulo Filatélico Matritense, cuyo presidente, el señor barón de Ortega, la sometió a la sanción real, en una Memoria que puso en manos de S. M. la reina al ser recibido en audiencia privada el 14 de diciembre pasado.

En dicha Memoria se manifestaba el deseo que anima a los coleccionistas españoles de ver emitida una serie conmemorativa de aquel acontecimiento nacional, y se apuntaba la idea de grabar el retrato de Alfonso XIII y de todos sus antepasados de igual nombre, en cada uno de los tres valores que componen la actual emisión de sellos de correos españoles, desde el de 14 de céntimo hasta el de 10 pesetas, comenzando la serie de retratos en el de 20 céntimos y continuando en los demás valores cíclicamente, para que el de 10 céntimos reproduciera el de D. Alfonso XII y el de 15 céntimos, como valor más usual y corriente, el de D. Alfonso XIII. Esta medida se haría extensiva a los sellos de Fernán Poo y a los que se crearan para nuestras posesiones del Río Muni y Norte de África.

El pensamiento del periódico gaditano ha sido acogido con aplauso por algunos filatélicos, siempre que no encubra una especulación y la serie sea digna de los adelantos de la filatería, y con censuras por otros, entre ellos los valencianos, que reconocen por órgano *El Filatélico de Valencia*. Este periódico dice:

"Nosotros somos enemigos acérrimos de todo lo que sea contrario al buen nombre de la filatería y de todo lo que pueda quitar a esta adicción tan culta, la seriedad que la distingue y haec tan apreciada universalmente. Y como comprendemos que del ridículo al desprecio no hay más que un paso, por lo mismo combatiremos siempre todos los medios que puedan conducir al desdoro."

Por lo tanto, dado el abuso que en estos últimos años se ha cometido con las series conmemorativas (mejor pudiéramos llamarlas *espectaculativas*), que siempre innecesarias, solo han conseguido sembrar el desaliento en el ánimo de los coleccionistas, y quebrantar su afición, tan combatida ya por otros procedimientos por todos conocidos, y dado que España tiene, afortunadamente, una historia timbrológica brillante y honrada, y sería vergonzoso el dar pie (aunque esta no fuera la intención) a que se arroja sobre ella un borrón que empañara su brillo, nosotros, sinceramente y con franqueza, "nos declaramos contrarios en absoluto a que se solemnice el nuevo reinado, por la emisión de una o más (por aún) series conmemorativas, que, aunque se haga como quiera, siempre llevarán dicho calificativo como título odioso."

La prensa filatélica extranjera censura el proyecto, escarmentada con las series conmemorativas que por especulación se hacen en algunos Estados.

JAVIER DE BURGOS

Es una sensible pérdida para nuestra literatura dramática el fallecimiento de este aplaudido y simpático escritor, que se distinguía por el gracejo decoroso y la pintura exacta de las escenas populares que constituían el castizo género del sainete.

Nació Javier de Burgos en el Puerto de Santa María (Cádiz) el 28 de agosto de 1842; pero a poco fue llevado a Cádiz. Allí estudió la segunda enseñanza, y terminada esta fue a Madrid y se preparó para el ingreso en la Escuela de Caminos.

Muerto su padre en Filipinas, donde fué presidente de la Audiencia, volvió al lado de su madre a Cádiz, donde colaboró en varios periódicos de aquella ciudad, compuso poesías líricas y dió al teatro sus primeras producciones, que fueron revistas locales graciosísimas, alguna de las que originó ruidosos incidentes. En 1863 regresó a Madrid y se contó hasta 1865 entre los redactores de *El Contemporáneo*, periódico que dirigió con tanta brillantez el Sr. Albarada.

En 1865 marchó a Cádiz como oficial primero del gobierno civil, cargo en que cesó después del triunfo de la revolución de setiembre.

En aquella ciudad dirigió *La Palma de Cádiz*, periódico político, y cuando dejó esta publicación se dedicó casi exclusivamente al teatro. En Madrid vivió desde el año 1880. Los títulos de sus obras más conocidas son: *Cádiz a vista de pájaro*, *A Sevilla por todo*, *Una aventura en Siam*, *Tres visitas oportunas*, *La conquista de*

un pájaro, *Fiesta nacional*, *Hoy sale hoy*, (estas dos en colaboración con Luceño), *La futura de mi tío*, *Agua y cuernos*, y *Ellas y nosotros* (estas dos últimas en colaboración con Pina Domínguez), *El bergantín "Adelante"*, *Caramelo*, *Mientras viene mi marido*, *Correr el caballo*, *Los gatos pardos*, la famosa *Cádiz* (que fué traducida para el teatro de Berlín), *Las cursis burladas*, *El censo de población*, *Los valientes*, *Las visitas*, *Trafalgar*, *La boda de Luis Alonso* o *la noche del encierro*, *Las mujeres*, *La borona*, *La gente de pluma*, *Candidita*, *Aguas minerales* y otras varias, que revelan a Javier de Burgos como autor genial y ocurrente.

Su salud era algo delicada, y hace más de un mes estaba enfermo de gravedad. Pero se restableció bastante y creyóse vencida aquella dolencia, cuando una fuerte recaída puso fin a su existencia, con gran sentimiento de sus muchísimos admiradores y amigos.

El conde del Serrallo

Ha fallecido en Madrid el conde del Serrallo, D. Manuel Echagüe y Mendez de Vigo, que hace un mes regresó de Bruselas con objeto de restablecerse de la dolencia que lo ha llevado al sepulcro.

El conde del Serrallo era el hijo mayor del difunto teniente general a quien fué adjudicado aquel título en recompensa a sus excepcionales servicios en la guerra de Africa. Hermanos del finado son, el general de división D. Ramón Echagüe, segundo jefe en el cuarto militar de S. M. D. Rafael, coronel de infantería; la duquesa del Infantado y la marquesa viuda de Somoanhano.

Habió nacido el año 1843 e ingresó en el ejército el 68, hallándose en posesión del empleo de coronel de artillería. Era grande de España, gentil-hombre de Cámara de S. M., y se hallaba agregado a la Legación de España en Bruselas.

La Basílica de Covadonga

Covadonga 10.—Reina gran regocijo entre el cabildo y los obreros con motivo de haberse terminado las torres de la Basílica. Se han colocado las cruces y las veletas, esperándose las campanas. Se han disparado cohetes y se han elevado globos en señal de la alegría que impera. Un obrero, el que ayudó a poner la primera piedra de este grandioso monumento nacional, tuvo el capricho de elevarse hasta el fin de la torre, donde dió tres vueltas a los gallos de la veleta.

A las doce se celebró en la cueva una misa solemne en acción de gracias por el feliz término de las torres. Asistieron, el cabildo, los obreros a infinitad de fieles. Hubo después un banquete. El abad pronunció un discurso patriótico. A los obreros se les obsequió también con una comida suculenta.

Las mistelas extranjeras en Francia

Paris 11.—En el Senado se ha discutido hoy el proyecto de ley para la aplicación a las mistelas extranjeras de la tarifa general de Aduanas de 1892, modificada por la ley de 4.º de marzo de 1899.

Declarada urgente la disensión, el ponente M. Durand Savoyat sube a la tribuna y expone la parte económica del proyecto, cuyo objeto es imponer a las mistelas extranjeras a su entrada en Francia ó en Argelia un doble derecho, ó sea un derecho sobre el alcohol y otro sobre el mosto de uva fresco, calculado según el grado alométrico que posea este producto privado de alcohol.

Para apoyar sus afirmaciones, lee varios datos del comercio con España, de los que resulta que es mucho mayor la exportación a Francia que la de esta nación a España.

M. Millerand, ministro de Comercio, dice que los argumentos expuestos en pró del proyecto no son decisivos, y que la distinción entre las mistelas es imposible.

M. Caillaux, ministro de Hacienda, manifiesta que él no ha colaborado en el proyecto.

"En cuanto a mí—dice—ya he declarado que es imposible aplicar ese proyecto. Toda la dificultad estriba en la distinción que habría que establecer entre las mistelas y los vinos espirituosos."

M. Peitral pide que las mistelas sean analizadas químicamente.

Se dá por terminado el debate. Por 120 votos contra 103 es aprobado el proyecto de ley.

DEL EXTRANJERO

Escándalo parlamentario

Nueva-York.—Por telegrama se conocía el escándalo dado recientemente en el Senado de Washington por dos representantes del Estado de Carolina del Sur.

Según nuevos informes, el choque arrancó de una discusión sobre Filipinas, en el curso de la cual el Sr. Tillman dijo que, al tratarse de la ratificación del tratado de paz con España en 1898, el gobierno federal prometió a los senadores, a cambio de su voto, que podrían disponer de los empleos públicos en sus Estados respectivos, acusando abiertamente de haber vendido el suyo al Sr. Laurin. Ante la negativa del acusado, el señor Tillman le abofeteó, trabándose una lucha a brazo partido, después de la cual ambos contendientes dieron sus excusas al Senado.

Los chinos en Filipinas

Londres.—Un despacho de Pekin da cuenta de que el gobierno chino ha dirigido al ministro de los Estados Unidos en dicha capital una comunicación protestando contra la ley de exclusión de los chinos en Filipinas, cuando estos tienen en el Archipiélago importantes intereses, aunque en la apariencia figuren como intereses de los indígenas.

El regreso del príncipe Enrique

Nueva-York.—El príncipe Enrique de Prusia ha obsequiado con un banquete a varias personas notables de este país a bordo del vapor "Deutschland". Los comensales fueron 48. No se pronunció discurso alguno.

El príncipe asistió después a la representación en un teatro.

Ha salido de esta ciudad, emprendiendo el viaje de regreso a Alemania.

El príncipe Enrique, según un periódico, declaró en el almuerzo con que fué obsequiado en Filadelfia, que no está encargado de misión secreta de ningún género.

Tolstoi

San Petersburgo.—Se ha agravado nuevamente el novelista conde León Tolstoi.

VALENCIA

El gobernador civil ha recordado el cumplimiento del real decreto de 19 de setiembre último, que fijaba el término de seis meses para que se inscribieran en el registro de los gobiernos civiles de provincia las asociaciones religiosas expresadas en el art. 1.º de la ley de 30 de junio de 1887, y que las ya creadas cumplieran las formalidades prescritas en los arts. 4.º, 9.º, 10.º y 11.º de la misma.

No nos extraña el recuerdo hecho por el señor Capriles: los gobernadores tienen el deber de hacer cumplir las leyes, y es posible que en este caso, el recuerdo no sea exponible por su parte, sino obedeciendo a instrucciones que haya recibido.

Pero tampoco es de extrañar que las comunidades y congregaciones religiosas no hayan cumplido el famoso decreto del Sr. Gonzalez. Desde el primer momento se dijo y se demostró, que no procedía su cumplimiento; y aunque dichas asociaciones no quieran ponerse en actitud de rebeldía, bien pudieran creer, que el decreto no llegaría a cumplirse.

Así se ha dicho varias veces, y si no de un modo oficial, lo ha dado a entender ahora el gobierno de un modo oficioso, pues la misma prensa ministerial ha acogido la versión, de que estando iniciadas o anunciadas por lo menos, negociaciones con la Santa Sede para la reforma del Concordato, no se han de poner a ellas estorbos, como lo sería el cumplimiento del impudente y agresivo decreto del ministro Sr. Gonzalez.

Las citadas comunidades han comenzado a encontrar obstáculos, habiéndose dicho que el registrador de la Propiedad de Torrente, despaachando cierta escritura por la que pretendía una de dichas comunidades que se inscribiera a su nombre el dominio de determinada finca, ha puesto a una nota suspendiendo la inscripción hasta que la indicada comunidad demuestre su capacidad civil mediante el cumplimiento de las citadas prescripciones.

Ayer comenzó la recaudación del impuesto de consumos con la rebaja de la décima suprimida. No tenemos noticia de que esta diese lugar a ninguna dificultad.

El Mercantil indicó que esta rebaja de una fracción, cuando se tratase de pequeños adeudos, podría ocasionar perjuicios a los contribuyentes por falta de moneda fraccionaria. Nos parece que este temor es infundado, porque ahora, lo que se hace es suprimir la décima que se aumentó en las tarifas del adeudo para el Estado. Aquel aumento anada fracciones a la cantidad total, y esto era lo que podía ocasionar el perjuicio a que se refiere nuestro colega; no la actual supresión.

De todas maneras, los que pagan los consumos deben ser exigentes, para que los encargados del cobro no busquen por este camino algún pequeño beneficio.

Una numerosísima comisión de vecinos del Cabal, acompañada de los concejales Sres. Flores, Sinisterra y García Dutrás, se presentó ayer mañana en el Ayuntamiento, para protestar de que los agentes ejecutivos por consumos hayan hecho su presentación en aquel poblado para comenzar los embargos contra los que no han abonado las cantidades que se les señalaron en el reparto.

Como en aquel momento se había reunido la comisión municipal de Consumos, bajo la presidencia del alcalde, compareció ante ella la citada comisión, ampliando su protesta respecto al reparto de consumos, y a la forma con que, según dijeron, se llevaban a cabo los embargos. Fundaban su primera petición en que el reparto no es equitativo, pues se hizo tomando por base el padrón de cédulas, y éste no está confeccionado con estricta justicia, pues hay muchos vecinos a quienes en dicho padrón se les ha fijado cédula de casa mucho más elevada que les corresponde. Según un colega de la noche, el reparto se hizo a base del padrón, porque no se presentaron los vecinos cuando se les invitó a ello para hacerlo con arreglo a sus declaraciones.

El Sr. Igual prometió interesarse en el asunto, significando a la comisión la conveniencia de que se entienda con la empresa arrendataria de consumos en lo que respecta a la aspiración expresada también de que se cobre el impuesto por administración, estableciéndose filatros y una línea del resguardo que exija el adeudo a la entrada.

En el expreso de Madrid regresó ayer el diputado a Cortes D. Carlos Testor.

También regresó en el correo de dicha línea la superiora de la casa de Beneficencia, Sor Carmen Piera.

Dicen de Madrid que nuestro querido compañero en la prensa Sr. Peris Mencheta, ha tenido que sufrir estos días una operación quirúrgica en una de las piernas, operación dolorosa, aunque no grave, que le ha apartado de sus tareas habituales; pero que ya, por fortuna, se halla muy aliviado.

Lo celebramos, y celebraremos mucho más que el alivio se convierta rápidamente en completa curación.

Los reclusos en el penal de San Miguel de los Reyes han dirigido a la mayordomía mayor de Palacio el siguiente telegrama:

"Confinados penitenciaria San Miguel Valencia suplican V. E. manifieste S. M. reina testimonio imponderable gratitud por noble caridad acogida dispensada ilustre *Licenciado Vidriera*, incansable bienhechor reclusos españoles, por humanitarios sentimientos animan S. M. ejercer piedad próxima coronación hijo rey D. Alfonso XIII, rebajando penas todos infelices gimen prisiones."

Ayer tarde, a última hora, se reunió en el Ayuntamiento la comisión de Aguas potables, bajo la presidencia del alcalde, con objeto de tratar acerca de las enmiendas introducidas al proyecto de contrato con la empresa arrendataria del servicio de aguas potables, y de la contestación de la Compañía a dichas enmiendas. No se tomó, según parece, acuerdo definitivo.

Por lo visto, este proyecto, que tantos años lleva ya sin realizarse, aun tardará largo tiempo en llegar a su fin. Ya digimos ayer que algunos ex-concejales van a presentar recurso de alzada contra los últimos acuerdos del Ayuntamiento en este asunto.

Es una nueva prueba, y muy lamentable, de lo mal administrada que es la ciudad de Valencia, lo que está pasando en esta cuestión. Por culpa de unos ó de otros, la proyectada mejora en el servicio de las aguas potables no llega a realizarse, y mientras tanto, el vecindario tiene que pagar otras aguas, sino quiere beber barro líquido, como el que mana de las fuentes muchas veces.

Nosotros no hemos querido poner estorbo al proyecto de la empresa concesionaria, porque es de urgentísima realización; pero en vista de lo que esta realización se retrasa, hay que tomar

GRAN BARATO DE CALZADO

ANTIGUA Y ACREDITADA FÁBRICA DEL CAZADOR
CALLE DE LA CARDA, NÚM. 20

Grandes existencias en toda clase de calzado para caballero, señora y niños.

SOLIDEZ Y ECONOMÍA

Especialidad en calzado para campo y para pies delicadas

IMPRESOS NUNCA VISTOS!!

PARA CABALLERO. Botas de gamuza, desde pesetas... 650
Botas de gamuza, con suela de cáñamo, desde pesetas... 650
PARA SEÑORA. Botas de gamuza, desde pesetas... 550
Botas de gamuza, con suela de cáñamo, desde pesetas... 550
Variado surtido en calzado de gamuza para niños.

NO EQUIVOCARSE

CALLE DE LA CARDA, NÚMERO 20, ANTIGUA FABRICA DEL CAZADOR

NUEVA COCHERA

Empresa de servicios fúnebres de BERTOLIN Y VILA

DESPACHOS: Avellanas, junto al Palacio Arzobispal, y Pascual y Genis, 17, esquina á la de Entenza.

Esta empresa es la que está en mejores condiciones para ofrecer al público los servicios fúnebres con la baratura que anuncia por medio de prospectos.—Seriedad y elegancia.—Economía en los precios.
SERVICIO PERMANENTE.—Teléfonos núms. 137, 374, 771, 840 y 724

Observatorio meteorológico

DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

A LAS NUEVE DE LA MAÑANA
14 de marzo. Barómetro, 762.01. Termómetro, 12.4; humedad, 86. NNE; calma; cubierto.

Observaciones desde las nueve del día anterior
Temperatura máxima al sol, 28.4. —Máxima á la sombra, 16.8. —Mínima á la sombra, 8.8.—Evaporación en milímetros, 2.2.—Lluvia en milímetros, 0.0.—Velocidad del viento en kilómetros, 16.

Observaciones astronómicas de hoy
El sol sale á las 6 horas y 15 minutos, y se pone á las 6 y 7. La luna sale á las 8 y 51 minutos de la mañana, y se pone á las 11 y 17 de la noche.

Espectáculos

TEATRO DE LA PRINCESA.—Hoy no hay función.
TEATRO DE RUZAFÁ.—A las 8 y 9 de la noche.—Beneficio de D. Rafael Juaneda.—Caramelo.—El género cómico.—El trasiego (estreno).—La fiesta de San Antonio.
TEATRO-CIRCO APOLO.—A las 8 y 9 de la noche.—Notables y variados trabajos por un gran compañía de artistas, gimnásticos, cómicos y acrobáticos que dirige don Miguel R. de Alcazar.

SECCION COMERCIAL

Cotización de valores

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al 13 de marzo de 1902.

YONDOS PUBLICOS
Deuda perpetua al 4 por 100 interior: 7230 o.
Deuda perpetua al 4 por 100 exterior: 29700 o.
Deuda amortizable al 5 por 100: 83900 o.
Obligaciones provinciales de Carreteras: 105000 d.; 105230 p.
Obligaciones de Junta de Obras del Puerto: 107500 d.
Obligaciones hipotecarias Nueva Oropesa: 148000 d.
Puntos amortizables de la Diputación Provincial de Valencia, primera y segunda serie: 104870 o.
Id. id. id. tercera serie: 100770 o.
Obligaciones empréstito municipal, cuarta emisión: 101000 d.
Id. id. quinta emisión (Madrid): 100000 p.
El estudio personal: Vicente Sampedro.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BUQUES ENTRADOS AYER

Vapor Pelayo, de Castellón, con frutas.
Vapor Isleño, de Palma, con cargo general.
Vapor Julio, de Liverpool y escalas, con cargo general.
Vapor Indian, de Burriana, de tránsito.
Vapor Pepin, de Cartagena, con dinamita y plvora.
Vapor Soto, de Barcelona, de tránsito.
Vapor Turia, de Cullera, de tránsito.
Pallebot Amordina, de Cagliari, con carbón.
Laud Joven Maria, de Alicante, con petróleo.
Laud San Antonio, de Palma, con cargo general.

DESPACHADOS

Vapor Isleño, para Palma, con cargo general.
Vapor Lady Palmer, para Benisaf, en lastre.
Vapor Indian, para Rotterdam, de tránsito.
Vapor Julio, para Barcelona, de tránsito.
Vapor Heinrich Schull, para Liverpool, con frutas.
Vapor Jucar, para Tarragona, con cargo general.
Vapor Pepin, para Barcelona, con dinamita y plvora.
Vapor Pelayo, para Amberes, con frutas.
Pallebot Nuevo Corazon, para Gandia, en lastre.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

(De La Correspondencia de Valencia)

Madrid 13, á las 15.15.

A las diez de la mañana se reunieron los ministros en Consejo. Fué este de breve duración. El Sr. Sagasta limitó á manifestar que tenía en su poder las dimisiones de los Sres. Urzaiz y González. Dijo que de éste último le recibió hace ya tiempo. Añadió que el Sr. Gonzalez le había autorizado para dar cuenta de ella cuando lo creyese conveniente, á fin de no crear entorpecimientos á la marcha del gobierno. En vista de las anteriores manifestaciones, los ministros todos entregaron sus dimisiones al jefe del gobierno.

Después del Consejo dirigióse el Sr. Sagasta á Palacio, celebrando una conferencia de una hora con la reina. Al salir de la regia morada manifestó que había notificado á S. M. las dimisiones de los ministros.

La reina le confió el encargo de formar un gabinete de concentración amplia, así de elementos liberales como de otros matices.

El Sr. Sagasta declinó el encargo, manifestando que era peligroso, en su concepto, constituir un gobierno de coalición en estos momentos, y solo se comprometió á aunar elementos liberales.

En vista de la anterior manifestación, la regente participó al Sr. Sagasta que esta tarde comenaría las consultas con los personajes políticos.

La reina podrá esta tarde su opinión á los señores Montero Rios y Moret respecto á la posibilidad de formar un gabinete de coalición.

Se confirma que en la entrevista que el señor Montero Rios celebró con el Sr. Maura, éste se negó á prestar su concurso al Sr. Sagasta para la formación del gabinete.

El Sr. Montero Rios pondrá todos los medios que estén á su alcance para conseguir que el señor Sagasta logre formar ministerio.

Madrid 13, á las 17

Bajo las órdenes del príncipe de Asturias se ha efectuado hoy el relevo de las guardias de Palacio. La familia real lo presencié desde uno de los balcones. Asistió mucha gente y mucha policía, viéndose un insignificante grupo de estudiantes.

A pesar de lo que se decía, no han ocurrido incidentes de importancia.

Gana terreno la formación de un gabinete Montero Rios con elementos sueltos. Díjase que lo consiga con el concurso del Sr. Sagasta. Caso

de formarse este gabinete, no tendría otra misión que la de recibir el juramento á D. Alfonso XIII y no abriría las Cortes.

Se ha verificado el entierro del cadáver del sánetero Javier de Burgos. Ha sido costeado por la Sociedad de Escritores y Artistas. Ha estado concurrendísimo, asistiendo literatos, periodistas y actores. El cortejo fúnebre se ha detenido frente al teatro de Apolo, donde la orquesta ha ejecutado una marcha fúnebre, y los artistas han depositado coronas sobre el féretro.

Madrid 13, á las 18.15.

Aumenta la animación en los círculos políticos. Los comentarios son variadísimos. Aumenta la expectación por conocer el resultado de la crisis. Está este envuelto en nebulosidades, haciéndose difícil el pronosticar la solución que tendrá.

A las dos y media de la tarde ha visitado al Sr. Sagasta el marqués de la Vega de Armijo. La conferencia ha durado tres cuartos de hora.

Al salir el marqués se ha mostrado reservado, no dejando traslucir nada de lo tratado en la conferencia.

Supónese, no obstante, que en ella habrán convenido en la imposibilidad de formar un gabinete de concentración bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Al mismo tiempo que se celebraba la anterior conferencia, el Sr. Merino visitaba al Sr. Montero Rios por encargo del Sr. Sagasta.

Después visitaron aisladamente al presidente dimisionario los Sres. Urzaiz, marqués de Teverga y Moret.

El Sr. Urzaiz dijo á los periodistas que al enterarse del resultado de la entrevista del Sr. Sagasta con la reina, se había apresurado á visitar al primero para reiterarle su adhesión incondicional.

Más tarde se trasladó el Sr. Sagasta (después de conferenciar con el Sr. Moret), á la redacción del *Heraldo* con objeto de hablar al Sr. Canalejas. No encontrándole allí, fué á buscarle á su domicilio, donde se hallaba. La conversación entre ambos duró un cuarto de hora. La noticia de esta entrevista aumentó la expectación.

Del domicilio del Sr. Sagasta trasladóse el Sr. Moret al Congreso, rodeado de un círculo de diputados y periodistas. No se mostraba muy propicio á satisfacer la curiosidad general. Dijo que á las seis de la tarde iría á ver á S. M. Únicamente se atrevió á decir que el gabinete de concentración tropieza con grandes dificultades, por ser muchos los elementos políticos dispersos que hay que aunar y pocas las cartetas.

"Además—añadió—¿qué haría de las Cortes?", todo esto aumenta la curiosidad.

Ha sido también objeto de comentarios vivísimos la declaración que ha hecho esta tarde el general Weyler. Hablando en un círculo de amigos ha dicho: "Yo solo seré ministro con Sagasta."

Madrid 13, á las 18.45.

La familia real pasó esta tarde por la Casa de Campo. A las cinco regresó la reina á Palacio, recibiendo al Sr. Montero Rios. A las seis recibirá al Sr. Moret.

Las opiniones acerca de la posibilidad de que se constituya un gabinete de concentración andan divididas. Es evidente que los que mas creen en ella son los propios interesados.

A primera hora de la tarde creyóse que el señor Moret había aconsejado al Sr. Sagasta que se encargara de constituir gabinete con elementos liberales.

Respecto á lo que aconsejó el Sr. Montero Rios, todo son conjeturas, pues nada ha dejado vislumbrar el presidente del Senado.

Como el Congreso es hoy un hervidero, cada cuarto de hora circulan impresiones distintas, aumentando las cábalas y hasta las apuestas.

A la hora en que telefoné, y á pesar de lo expuesto, gana terreno la idea de la concentración.

Explicando el Sr. Sagasta á sus íntimos el resultado de su entrevista con la reina, decía: "Yo he propuesto á S. M. formar un gabinete de amplia concentración liberal, dando cabida desde elementos republicanos hasta los liberales de la extrema derecha. Obrar de otro modo hubiera sido faltar á la historia del partido liberal."

Si, como es de presumir, se amplian las consultas, créese que hasta el sábado no quedará solucionada la crisis.

Los conservadores aplauden el propósito del Sr. Sagasta de formar ministerio con elementos de su partido. Creen que la reina le otorgará poderes para ello.

A última hora los de la concentración abrigan muchas esperanzas de que la reina llame al señor Montero Rios para formar gobierno.

San Sebastián.—Ha llegado en el expreso el cadáver del conde de Serralho. Ha quedado enterrado en el panteón de familia.

Madrid 13, á las 19.10.

Han terminado las consultas de la reina con los Sres. Montero Rios y Moret. El primero se ha negado á facilitar informes.

La conferencia del Sr. Moret ha durado hora y media. Tampoco se ha mostrado propicio á dar noticias. Ha dicho que mañana seguirán las consultas, oyendo la reina á los jefes de los partidos y agrupaciones políticas.

Siguen las dudas.

Cádiz.—Ha fundeado en este puerto el vapor-correo "San Francisco", procedente de Fernando Póo. Saló dicho buque de Santa Isabel, para España, el día 24 de febrero, y el 1.º de marzo falleció el teniente de navío D. Narciso Diaz Santos, cuyo cadáver fué sepultado en Monrovia. Los pasajeros dicen que fraternizan los españoles con los indígenas.

Guerra del Transvaal

París.—Telegramas recibidos de Amsterdam dicen que informes de buen origen permiten asegurar que las pérdidas sufridas por los ingleses en el desierto que tuvo la columna Methuen, son muy superiores á lo que indican las cifras de los despachos oficiales publicados.

Los boers han capturado grandes cantidades de víveres, y se dice que en otro combate posterior también han resultado derrotadas las tropas inglesas.

Refuerzos

Londres.—Cámara de los Comunes. Sesión de la noche última. El ministro de la Guerra, señor Brodrick, contestando á las preguntas de un diputado relativas á los asuntos del Africa del Sur, declara que el gobierno está decidido á enviar á lord Kitchener todos los refuerzos que tiene pedidos.

Manifiesta que, en su consecuencia, marcharán en abril próximo al teatro de la guerra 6.000 soldados de la yeomanry. Añade que no cree necesario mandar mayor número de refuerzos de los designados antes de conocerse lo ocurrido á lord Methuen.

El general prisionero

Londres.—Los últimos despachos recibidos sobre el estado del general lord Methuen, no son satisfactorios. Dicen que el herido se ha agravado, y que su esposa ha marchado al campo boer para asistir á aquel.

Las pérdidas en caballos

París.—Se calcula que desde que estalló la guerra en el Africa del Sur, han muerto allí más de 300.000 caballos. El gobierno inglés ha ordenado nuevas compras en los Estados-Unidos, á pesar de que actualmente navegan con rumbo al Cabo varios buques, conduciendo más de 4.000 cabezas de ganado caballar.

Inglecos y franceses

Marsella.—En un café se produjo una colisión entre marineros ingleses y franceses. Tuvo por origen la cuestión una disputa acerca de la derrota de Methuen. Hubo palos, silletazos y un escándalo monumental, resultando varios heridos. Los ingleses fueron perseguidos por la multitud en ademán hostil, y tuvieron que refugiarse en su barco.

Los boers

Londres.—El correspondal del *Standard* en Bruselas dice que lo ocurrido en el Transvaal obedece á un plan de Botha.

Botha marchó hacia el Este y ordenó á De la Rey que fuese hacia el Oeste, todo con el fin de distraer y dividir fuerzas inglesas y salvar á Dewet.

El plan ha dado fruto, pues el resultado ha sido tal y como esperaba Botha, y á estas horas, Dewet, perseguido por mas de treinta columnas inglesas, seguramente ha podido reorganizarse y robustecer sus fuerzas.

Los irlandeses

Londres.—En vista de las manifestaciones en favor de los boers que se han hecho en Irlanda, y ante la proximidad del viaje de los reyes, el gobierno ha declarado que este viaje queda aplazado hasta el año próximo.

Condenados por traición

Viena.—En Varsovia ha sido fusilado, á las dos horas de pronunciar su fallo el Consejo de guerra, el coronel acusado del delito de alta traición. En el acto de la ejecución dió pruebas de su cobardía, llorando é hincándose de rodillas pidiendo gracia.

Los ofi tales complicados en la traición han sido condenados á penas que varían entre 10 y 20 años de trabajos forzados.

CAMBIO OFICIAL DE AYER

SEGUN BOLETIN DE COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA

París.—Cheque de banquero: 38.75.
Londres.—Cheque de banquero: 84.90.

NUESTRO SERVICIO

PAR TELEGRAMA Y TELEFONO

TELEGRAMAS BURSÁTILES

Cotización oficial

Madrid 13, á las 18.

4 por 100 interior fin mes...	72.50
4 por 100 interior...	72.55
Amortizable 5 por 100...	92.50
Banco de España...	487.50
Tabacalera...	332.00
Cambios París...	86.65

París 13.

4 por 100 exterior...	77.23
-----------------------	-------

Telegramas de París del 13 de marzo, á las 15

4 por 100 exterior...	77.12
6 por 100 exterior...	101.75
5 por 100 italiano...	00.00
Primes al 30...	06.00
2-C. Norte...	130.00
F.C. Zaragoza...	204.00
4 por 100 turco D...	26.52

DE LA CASA PEDRO GALIANA

D. Juan de Austria, 19.

Negociación de valores del Estado, de corporaciones y de empresas mercantiles é industriales, Operaciones de Bolsa.

Barcelona 13, á las 19.31.

4 por 100 interior...	72.42
5 por 100 amortizable...	93.30
Colombial...	01.50

Madrid: 4 por 100 interior... 73.55
París: 4 por 100 exterior... 77.12

Agencia MENCHETA

(Conferencia telefónica)

Madrid 13, á las 22.50.

Declaraciones de Silvea

Consultado el Sr. Silvea por algunos amigos acerca de la situación política, ha hecho las siguientes declaraciones:

Considera extraordinariamente grave el precindir de la organización de los partidos.

En el estado político de España los partidos empujan la irresponsabilidad constitucional de la Corona.

Las jefaturas solo pueden señalarlas aquellos. No se comprende un partido político con una dirección distinta de la suya propia, y menos sin un programa y sin soluciones concretas.

Fuera de los partidos ya organizados, nadie puede entrar en el poder sin previa preparación de la conciencia pública.

El Sr. Montero Rios no formará gobierno sin el apoyo del Sr. Sagasta.

Nada de la crisis

A última hora de la tarde se habló de la formación de un gabinete Sagasta sobre la base

Para una concentración

El Corso dice que para un gabinete de concentración se asociarían al Sr. Sagasta los señores duque de Tetuán, Maura, Canalejas y Romero Robledo.

El juramento del rey

La *Epoca* asegura que las fiestas oficiales con que se celebrará la mayoría de edad del rey, durarán del 12 al 16 de mayo, y que después la reina regente marchará á San Sebastián, donde permanecerá hasta pasado el verano.

El embajador que viene de Inglaterra ha recibido del rey Eduardo VII el encargo de representar á S. M. británica en las fiestas de la mayoría de edad del rey D. Alfonso XIII.

Háblase de la posibilidad de que el acto de la jura del rey se verifique en la iglesia de los Jerónimos, pues para los numerosos invitados y clases de etiqueta que habrán de concurrir, resulta pequeño el Congreso. Aparte de esto, dice que en virtud de indicaciones de una elevada personalidad, no se harán en el Congreso las reformas proyectadas.

El jurar D. Alfonso XIII en la iglesia de los Jerónimos no sería nuevo; pues ya lo hicieron en el mismo templo varios monarcas de las casas de Austria y Borbón. Sin embargo, nada hay resuelto en definitiva.

Para alojar á algunos de los representantes extranjeros, dice que se habilitarán habitaciones en los ministerios de Estado, Guerra, Marina é Instrucción pública y Agricultura, por no haber en Madrid grandes hoteles á propósito.

En Palacio se hospedarán los príncipes que sea posible alojar.

De la familia real vedrán la reina Isabel y la madre y un hermano de la reina regente.

Cuestión personal

El capitán de la Guardia civil que ha venido de Barcelona con objeto de pedir explicaciones al Sr. Lerroux por sus palabras pronunciadas en el Congreso, ofensivas para la Benemerita, ha designado como padrinos á los Sres. Dato y doctor Camisón.

El Banco de España

La comisión de operaciones del Banco de España ha dictaminado favorablemente acerca de la real orden en que el ministerio de Hacienda pidió 10.000.000 de francos á dicho establecimiento de crédito para el pago del cupón del Exterior.

Las obligaciones del Tesoro

La suscripción de las obligaciones del Tesoro alcanzó hoy la cifra de 740.500 pesetas.

En la real capilla

En la capilla de Palacio comenzó hoy el septenario á la Virgen de los Dolores. Asistieron en la reina regente, la princesa de Asturias y la infanta doña María Teresa.

Banquete

Todavía no ha terminado en Palacio el banquete en honor de la embajada extraordinaria belga portadora de las insignias de la orden del rey Leopoldo.

A la mesa se han sentado 33 comensales. Ocupaba la presidencia la reina regente, teniendo á derecha é izquierda, respectivamente, al embajador de Bélgica y al príncipe D. Carlos.

De Gijón

Dicen de Gijón que han fracasado los intentos de arreglo de la huelga, á pesar de los esfuerzos del gobernador civil, que fué allí para ver de solucionar el conflicto. Ha sido detenido y encerrado el principal instigador. Sus compañeros han protestado contra la detención.

De Cartagena

De Cartagena dicen que varias patrullas de huelguistas detienen á los transeúntes, pidiendo limosna. Su actitud es pacífica por ahora; pero se teme que el hambre les induzca á cometer algún desmán. El trabajo escasea, y esto agrava más la situación.

Portugal en Africa

Ha causado gran satisfacción en Lisboa la noticia de la victoria obtenida por los portugueses en Mozambique, destruyendo las fortificaciones de los negros y castigándoles por su inhumano comercio.

El gobierno lusitano se propone obrar energicamente hasta lograr el total exterminio de los comerciantes en negros.

Recepciones de Su Santidad

Su Santidad León XIII ha recibido al príncipe y á la princesa de Sajonia Weimar y al ministro de Prusia, el cual le ha entregado cartas autógrafas de los grandes duques de Baden y Hesse.

De Tángar

Además de tres millones de duros que según se había anunciado estaban contratados para la adquisición en Francia, la casa alemana Haessner de Tángar ha obtenido el contrato para la adquisición de otros tres millones de duros marroquíes.

Los rusos en la Mandchuria

El *Invalide ruso* dice que las tropas rusas batieron en enero y febrero en la Mandchuria á algunas partidas de tungusos, compuestas de 100 á 1.000 hombres, las cuales se dedicaban al robo y al saqueo. Los tungusos tuvieron 133 bajas y los rusos 13.

Gimeno Vizarra.

Servicio ESPECIAL

Para la proclamación del rey

Madrid 13, á las 23.10

Cheng-Tchy, encargado de Negocios de China en Londres, ha sido designado como enviado especial encargado de representar á China en el coronamiento del rey D. Alfonso XIII.

Recepciones de Su Santidad

Su Santidad León XIII ha recibido al príncipe y á la princesa de Sajonia Weimar y al ministro de Prusia, el cual le ha entregado cartas autógrafas de los grandes duques de Baden y Hesse.

De Tángar

Además de tres millones de duros que según se había anunciado estaban contratados para la adquisición en Francia, la casa alemana Haessner de Tángar ha obtenido el contrato para la adquisición de otros tres millones de duros marroquíes.

Los rusos en la Mandchuria

El *Invalide ruso* dice que las tropas rusas batieron en enero y febrero en la Mandchuria á algunas partidas de tungusos, compuestas de 100 á 1.000 hombres, las cuales se dedicaban al robo y al saqueo. Los tungusos tuvieron 133 bajas y los rusos 13.

Gimeno Vizarra.

LA CRISIS

La incógnita

Madrid 14, á las 1.55.

Es de todo punto imposible despejar la incógnita que ofrece la solución de la crisis, ni menos acojer las múltiples fábulas y calendarios que se

La situación Montero

Acaba de decirme un ex-ministro silvelista que la situación Montero Rios viene preparándose hace ya bastante tiempo.

Lo demuestran así las inteligencias de éste con Maura, y el hecho de que la reina se atreviera en tan críticos momentos á intentar la referida situación.

Amigos esperanzados

Los amigos del Sr. Montero Rios muéstranse muy esperanzados, y aseguran que tiene gran significación el hecho de no haber ido éste á ver al Sr. Sagasta, ni antes ni después de su visita á Palacio.

En cambio el Sr. Moret visitó á D. Práxedes antes y después de conferenciar con la reina.

Sagasta y Canalejas

A las siete de la tarde el Sr. Canalejas visitó al Sr. Sagasta, con el que trató de la necesidad de que el nuevo gobierno que se forme tenga un programa radical y no sirva únicamente para satisfacer ambiciones.

Gimeno Vizarra.

Comentarios é impresiones

Madrid 14, á las 2.30.

Los círculos políticos vóanse esta noche animadísimos, siendo muy variados los comentarios sobre la crisis, que es el tema de todas las conversaciones.

También las casas de los prohombres liberales halláronse mas concurridas que de ordinario, y en las tertulias de todos los políticos hubo extraordinaria animación.

A la recepción del general Weyler asistieron numerosos amigos.

De las impresiones recogidas de todas partes se deduce que el intento de formar una situación de concentración fracasará, pues el Sr. Montero Rios no contaría con el apoyo del Sr. Sagasta para un gobierno que el jefe del partido liberal considera peligroso para las instituciones, según manifestó á la reina cuando conferenció con esta.

La opinión de Montero Rios

Se sabe lo que dijo el Sr. Montero Rios á la reina regente cuando ésta le llamó ayer á consulta.

Manifestó á S. M. que consideraba indispensable que el Sr. Sagasta formase nuevo gabinete.

El presidente del Senado estima imposible un ministerio de coalición entrando los señores duque de Tetuán, Romero Robledo, Maura, López Domínguez y Canalejas, pues daría lugar á divisiones en el gobierno desde los primeros momentos.

Las consultas

Créese que por todo el día hoy acabarán las consultas de la reina decidiendo ésta encargar la formación de gobierno al Sr. Sagasta, quien lo hará en la forma ya conocida, esto es, saliendo del gabinete dimisionario los señores duque de Almodovar, Urzaiz, marqués de Teverga, Gonzalez y duque de Vergara, y sustituyéndoles los señores marqués de la Vega de Armijo, Salvador (D. Amós), Montilla (D. Juan), Moret y Weyler, respectivamente, encargándose el último, además de la cartera de Guerra. Los señores conde de Romanones y Villanueva volverán á desempeñar el mismo ministerio.

Los deseos de la reina

Parece que la reina quería que se formara un ministerio Sagasta con los señores duque de Tetuán, Maura, Canalejas, Moret, Weyler y marqués de la Vega de Armijo, presidente del Senado el general López Domínguez y el Congreso el señor Romero Robledo, ó caso de no aceptar alguno de éstos políticos una cartera, indicar un amigo para desempeñarla y prostar al gabinete todo apoyo.

Los que faltan consultar

Hoy la reina consultará únicamente con los jefes de los grupos parlamentarios.

Los señores duque de Tetuán, Maura, Romero Robledo y López Domínguez aconsejarán á S. M. la formación de un gobierno de coalición heterogénea. Los restantes jefes, incluso el Sr. Silvea, aconsejarán que siga en el poder el Sr. Sagasta.

Los liberales disgustados

Los liberales muéstranse disgustadísimos por el giro que se ha dado á la solución, apelando la reina á las consultas con los hombres políticos, cosa que, según aquellos, indica un desaire al señor Sagasta halagando en cambio á los jefes sueltos que se disputan el poder.

Los cambios

El cierre de los cambios ha sido el siguiente:
París, 39.10.
Londres, 00.00.

Gimeno Vizarra.

Noticias de lord Methuen

Madrid 14, á las 3.15.

Comunican de Bruselas que se ha recibido allí un despacho de La Haya, en el que transcriben algunas noticias recibidas de Africa.

Según estas, se cree que será necesario amputar la pierna á lord Methuen, y como los boers carecen de los medios necesarios para hacer debidamente la operación, temese que sucumba el herido.

Gimeno Vizarra.

Methuen en libertad?

Madrid 14, á las 3.40.

Un telegrama de Londres dice que en la Cámara de los Comunes, indicó el ministro de la Guerra la posibilidad de que hubiese sido puesto en libertad lord Methuen; pero no se atrevió á afirmar en absoluto que así hubiese ocurrido.

Gimeno Vizarra.

La insurrección de Colombia

Madrid 14, á las 4.

Un despacho de Colón comunica que en Panamá fueron embarcados los soldados de infantería de Marina, ignorándose con qué objeto.

Loubet y el czar

El presidente de la vecina República, monsieur Loubet, ha escrito al czar una carta autógrafa aceptando la invitación de S. M. I. para visitar á Rusia. La carta la entregará personalmente á Nicolás II el embajador, conde de Montebello.

Acompañarán á Mr. Loubet en su viaje el ministro de Negocios Extranjeros Mr. Delcassé y otros altos funcionarios civiles y militares.

Gimeno Vizarra.

Ministerio Zanardelli y la escritora Serao

Roma.—Los diputados socialistas han acordado apoyar al ministerio Zanardelli. Asegúrase que la poetisa italiana Matilde Serao piensa pedir la nacionalidad francesa estableciéndose en París.

Bomba en una iglesia

París.—Telegrafian de Roanne, que en Pon-

DEL EXTRANJERO

Madrid 13, á las 17

Bajo las órdenes del príncipe de Asturias se ha efectuado hoy el relevo de las guardias de Palacio. La familia real lo presencié desde uno de los balcones. Asistió mucha gente y mucha policía, viéndose un insignificante grupo de estudiantes.

A pesar de lo que se decía, no han ocurrido incidentes de importancia.

Gana terreno la formación de un gabinete Montero Rios con elementos sueltos. Díjase que lo consiga con el concurso del Sr. Sagasta. Caso

DEL EXTRANJERO

Madrid 13, á las 17

Bajo las órdenes del príncipe de Asturias se ha efectuado hoy el relevo de las guardias de Palacio. La familia real lo presencié desde uno de los balcones. Asistió mucha gente y mucha policía, viéndose un insignificante grupo de estudiantes.

A pesar de lo que se decía, no han ocurrido incidentes de importancia.

Gana terreno la formación de un gabinete Montero Rios con elementos sueltos. Díjase que lo consiga con el concurso del Sr. Sagasta. Caso

DEL EXTRANJERO

Madrid 13, á las 17

Bajo las órdenes del príncipe de Asturias se ha efectuado hoy el relevo de las guardias de Palacio. La familia real lo presencié desde uno de los balcones. Asistió mucha gente y mucha policía, viéndose un insignificante grupo de estudiantes.

A pesar de lo que se decía, no han ocurrido incidentes de importancia.

Gana terreno la formación de un gabinete Montero Rios con elementos sueltos. Díjase que lo consiga con el concurso del Sr. Sagasta. Caso

DEL EXTRANJERO

Madrid 13, á las 17

Bajo las órdenes del príncipe de Asturias se ha efectuado hoy el relevo de las guardias de Palacio. La familia real lo presencié desde uno de los balcones. Asistió mucha gente y mucha policía, viéndose un insignificante grupo de estudiantes.

A pesar de lo que se decía, no han ocurrido incidentes de importancia.

Gana terreno la formación de un gabinete Montero Rios con elementos sueltos. Díjase que lo consiga con el concurso del Sr. Sagasta. Caso

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Para suavizar y embellecer las
MANOS
Para prevenir la Caída del
GABELLO
Para Embellecer la
PIEL



MILLONES DE MUJERES
usan
EL JABÓN DE CUREL

Para embellecer la piel, para prevenir la caída del cabello, para suavizar y embellecer las manos, para prevenir la caída del cabello, para suavizar y embellecer las manos, para prevenir la caída del cabello...

De venta en Valencia: Hijos de Blas Cuesta. — **MERCADO.**

Cuadro sinóptico de jefes de Estado

Hemos recibido nueva remesa de estos cuadros, de los jefes del Estado español, que tan lisonjero éxito han merecido. Se venden en nuestra Administración al precio de 275 pesetas, entendiéndose además un libro biográfico muy interesante.

ÚLTIMO PROGRESO EN FOTOGRAFÍA

Fotografías instantáneas obtenidas exclusivamente con Luz Artificial.

Procedimiento nuevo y privilegiado, importado en España por esta casa. Resultados admirables de una perfección nunca alcanzada por los procedimientos usuales hasta el día. Véanse los trabajos expuestos, que han merecido **diploma de modalis de oro en el Concurso Nacional de Fotografías**, celebrado recientemente en Madrid.

FOTOGRAFÍA DE ANTONIO GARCÍA

PLAZA DE EMILIO CASTELAR
ANTES DE SAN FRANCISCO, NÚMERO 10. — VALENCIA

16 Y 18, SAN VICENTE, 16 Y 18

GRANDES EXISTENCIAS
EN MANTELERÍA

NOVEDADES

para Señoras
y Caballeros

PAÑOLERÍA Y
MANTAS

PARA

VIAJE

Completos
surtidos

PAÑERÍA, LENCERÍA,
MERINOS, TAPICERÍA
Y DEMÁS ARTÍCULOS
DE LA TEMPORADA

16 Y 18, SAN VICENTE, 16 Y 18

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Añanza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido o los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado a las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura a los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

IMPOTENCIA

El mejor remedio, el único garantizado que la ciencia moderna ofrece es el **EXTRACTO LAURELADO DE GOTAS POTENCIALES**. Borrell, Puerta del Sol, núm. 5. Depósito exclusivo, G. García, Capellanes, núm. 1-10, plaza, Franco. Van por correo. — Representante en Valencia, don Gaspar Montoliu, San Vicente, número 136. (H. 1.285 B.)

Alquileres

En la calle de Navallas, letra F, se alquila un grande y magnifico piso segundado, con cocina de mármol, sala de coñacina, despacho, comedor, cuarto de baño, seis dormitorios y las convenientes dependencias del servicio. Para más detalles y precio, calle de Crepsins, 1, 2.º, de nueve de la mañana a seis tarde.

En la calle de Palayo, 37, se arrienda por 60 pesetas mensuales un piso entresuelo muy amplio, con agua potable.

VENTA

En el ensanche de Burjassot se vende por siete mil duros un huerto compuesto próximamente de treinta y tres hectáreas plantadas de naranjos, otros frutos y viña, y de diez y seis de monte blanco, propina para solares; produce tres mil quinientas pesetas anuales y se halla en el estado medio de desarrollo. — Residencia del Patriarca, librería de Vilas, Valencia.

OCASIÓN

Procedente de testamentaria hay para la venta varias alhajas de oro y plata con piedras finas, gargantillas y medallas de oro, y además hay un saldo de joyas de plata. Toda la cosa se liquidará a mitad de su valor.

Bolsenería, 27, plaza.

¿ESTÁ V. SORDO?

Toda clase de sordera, menos la de nacimiento, es curable por medio de nuestra nueva invención. Ruidos en los oídos cesan inmediatamente. Escríbanse permisioneros. Cada persona puede curarse por sí misma en su casa, con muy poco gasto. — Internacional Aural Clinic, Chicago, Ill., U. S. A., 596. La Salle Ave.

VENTA

Se vende un break de sólida construcción, buen corte y en buen estado de pintura. — Barón calle del Almizate, 7, centre.

Azulejos-Valdecabras

PATENTADOS
LAURIA, 4, entresuelo. — Valencia

Maquinaria

Se desea comprar una caldera tubular desmontable de 4 ó 6 calderos de fuerza, y una máquina de vapor correspondiente a dicha caldera, todo en un solo lote por separado. — Informar en: Pintor Sorolla, 30, entresuelo.

BUQUES

Servicio de vapores especiales para trasportes de fruta y víveres

Para Hamburgo

EL CAMPEADOR, cargará en Valencia el viernes 14, en Castellón el 15, saliendo de Burriana el día actual.

Consignatarios: Sra. Mac-Andrew y Compañía, Librería, 1.

VAPORES

de los Eres. Izarra y Comp. de Sevilla.

Con itinerario Rio biemanual.

EL CABO S. SEBASTIAN sale de Sagunto y saldrá el 14 del actual para Almería, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Algeciras, Sevilla, Huelva, Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa Lloyd Malagueño, a primas muy reducidas.

Consignatarios: Vinda a hijos de Nogués, plaza del Príncipe Alfonso, número 16.

En el Grco informarán Muelle núm. 1.

Compañía sevillana

EL AZNALPARACHE saldrá el 20 del actual para Almería, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Vapores asturianos

EL JUANITA saldrá de este puerto el 14 del actual para Tarazona y Barcelona, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor GILÓN, saldrá de este puerto el 14 del actual para Aguilas, Málaga, Vigo, Villagoralea, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: D. Juan B. Boetzerchea, M. núm. 100, entresuelo de arriba. En el Grco darán razón los señores Romani y Miguel, Muelle, 2.

Vapores de los Eres. Vinasco y Compañía, de Sevilla.

NUEVO EXTREMADURA saldrá el 17 de marzo para Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

EL NUEVO VALENCIA saldrá el 17 de marzo para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: F. y M. Parera, Chapa, 25, Grco.

Agentes: V. y M. Carles, Chapa, 25, Grco.

Se aseguran las mercancías del riesgo marítimo por cuenta del Centro Catalán de Aseguradoras.

Servicio regular de vapores Para Manchester

El ALP, cargará el martes 18 del actual.

Para Glasgow

El MARINER cargará el martes 18 del actual.

Compañía Real Holandesa Servicio regular quincenal para Amsterdam y Rotterdam

EL POMONA, cargará el sábado 15 del actual.

Consignatarios: D. Alberto Riera, Pascual y Gisela, 27.

Vapores de A. C. Le Quellec et Fils, de Burdeos.

Para Rouen

EL CYMOCOBE, cargará en este puerto el 24 del actual.

Vapores de Aznar y Compañía, de Bilbao.

Para Liverpool

El vapor FEBRERO, cargará en este puerto el 15 del actual.

El vapor JULIO, cargará en este puerto el 17 del actual.

EL DILIGENTE, cargará el 18 del actual.

Para Londres y Amberes

El MALIANO, cargará en este puerto el 24 del actual.

Para Canarias, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

El GABRIEL RIUS cargará el 20 del actual.

Consignatarios: D. Andrés Guardado Lauria, 28.

Agentes en el Grco: Sra. Gonis y Linares.

El consignatario, subdirector de la Compañía de seguros de incendios y marítimos "La Polar", ofrece a los señores embarcadores condiciones muy ventajosas para el seguro de las mercancías.

Para Bristol

El ALSTAD, cargará el sábado 15 del actual.

Consignatario: D. V. Montañas Peláez, Lauria, 18, 2.º

CEREVISINA

(LEVADURA SECA de CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La CEREVISINA no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Banco Hipotecario de España

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AL 4 Y 40 POR 100 DE INTERÉS ANUAL AMORTIZABLES A LARGO PLAZO DE 5 A 50 AÑOS, SOBRE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS

Al terminar el plazo pactado queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de reembolsar parte alguna del capital. El Banco acepta en cualquier época el reembolso total ó parcial del préstamo.

No se tramitan proporciones de préstamo inferiores a 5,000 pesetas.

Agente del Banco: Benito Altet Llobart, Mar, 57, Valencia.

JARABE DE RÁBANO YODADO de GRIMAULT y C^o

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiscorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Violante, PARIS, y en todas las Farmacias.

VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

¡¡INCREDIBLE VERDAD!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre a su coste. Objetos de oro de ley garantizado con hermosos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5,000 PESETAS

Se regalan a quien distinga estos brillantes ALASKA de los segundinos. Gran premio en la Exposición de París.

- Anillo para caballero, oro y brillante. . . 50 pesetas.
- Idem para id. (brillante muy grueso). . . 100 »
- Alfiler id. id. . . 25 »
- Alfiler id. id. (brillante muy grueso). . . 25 »
- Anillo para señora ó señorita, id. id. . . 25 »
- Pendientes (par) para señoritas, id. id. . . 25 »
- Idem para señoras, id. id. . . 50 »
- Idem para id. (brillantes gruesos). . . 100 »
- Idem para niñas (verdadero regalo). . . 25 »

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía, para toda España e islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe. Los pedidos se despachan en el mismo día en que se reciben. Toda joya va en su correspondiente estuche de última novedad.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am. Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 18, Milán (Italia).

PROFESORA

Una de primera enseñanza, con título superior, se ofrece para dar lecciones a domicilio.

Informos, en la imprenta de este periódico.

A voluntad de su dueño se vende un espaldar, con sitio y corral (calle del Convento), muy a propósito para vivienda ó almacén y fábrica. — Resaca: En dicho pueblo Magdalena Ferrer, calle de Requena, junto a la Estación.

APIOLINA CHAPOTEAUT SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas y comprometen a menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Violante, y en todas las Farmacias

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO

SERVICIO DEL NORTE: El día 16 de marzo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de la Coruña, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para litorales de Cuba y para Costafirme y el Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

SERVICIO DEL MEDITERRÁNEO: El día 25 de marzo saldrá de Barcelona el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Manuel Calvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 16 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto-Lima, Colón, Sabana-Camacho y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 20 de marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Port-Saïd, Suaz, Aden, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

El día 2 de marzo saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

Reina María Cristina

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de marzo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

M. I. Villaverde

directamente para Castellón, Maragán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO-PÓO

El día 25 del actual saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

San Francisco

para Fernando-Póo, con escala en Casablanca, Maragán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Agentes en Valencia: Eres. Ivens y C.º en Comandita, sucesores de Dart y Compañía del Mar, núm. 50, entresuelo. En el Grco informará D. Juan B. Llovera, Contramarilla, 4.

VINO de Quina y Hierro

JARABE de GRIMAULT y C^o

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA de PELLETIER, triunfan de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanen del Empobrecimiento de la Sangre.

PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias.

RUBINAT-LLOORACH

Agua purgante natural por excelencia

Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo. DESCONFIESE DE OTRAS AGUAS que se entregan como sustitución ó imitación de la legítima, antigua y universalmente admitida por los Académicos y las eminencias médicas, conocida con el nombre de

RUBINAT-LLOORACH

Exige siempre en las botellas la etiqueta amarilla, llevando el eslogan enarbolado con el nombre de RUBINAT y la firma y rubrica del Dr. LLOORACH en el cuello de las mismas.

Administración: Cortes, 285, entresuelo Barcelona

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opistion, la Escorbutia, etc.

Botellas el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las letras 40 Rue Bonaparte, en París. Precio PILDORAS 4 fr. y 2 fr. 25 — JARABE 3 fr.

Vapores trasatlánticos DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑÍA

Sociedad en Comandita, Cádiz

MARTÍN SAENZ

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

CONSIGNATARIOS EN VALENCIA

Requera e Hijos

Calle de Colón, núm. 72. — Teléfono núm. 420

Para más informes: LA RUDA REAL-MANOR, Contramarilla, 4, Grco

Elixir Digestivo de Pepsina

de GRIMAULT y C^o

Esta deliciosa preparación cura ó evita Malas digestiones, Náuseas y Acidias, Gastritis, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Dolencias del Hígado. Combate los vómitos de las señoras encinta. Tonifica a los ancianos y convalecientes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

THE BERLITZ SCHOOL OF LANGUAGES

LENGUAS VIVAS INGLÉS, FRANCÉS Y ALEMÁN

Clases generales y particulares para principiantes, comerciantes y especiales de conversación para alumnos adelantados.

PINTOR SOROLLA, 11 (BARCAS)